DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Moniquirá, 18 de marzo de 2025

MÓNICA ALEXANDRA HERREÑO BAYONA
Directora Técnica de Gestión de Bienes y Servicios
Ciudad

REFERENCIA: *DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.*

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor de la **CONTRATO 89 DE 2025,** suscrito entre el municipio de Moniquirá – Boyacá y **OCTAVIO MANUEL GUERRERO SAENZ** NIT 74241305-4, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN POR MONTO AGOTABLE DE ATAUDES Y SERVICIOS DE INHUMACION DE CADAVERES PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ "** En ejercicio de tal designación, deberá cumplir las funciones legales correspondientes, entre ellas a:

En cumplimiento de lo anterior, usted deberá realizar el seguimiento administrativo, técnico, contable, financiero y jurídico con el fin de que el contratista de estricto cumplimiento a la ejecución del contrato y a las obligaciones pactadas en el mismo, a partir del perfeccionamiento contractual y hasta la liquidación del mismo, cuando a ello haya lugar, las obligaciones se describen a continuación:

EL MUNICIPIO, realizará el control técnico, administrativo financiero, contable, jurídico y ambiental en la ejecución de la **CONTRATO 89 DE 2025,** a través de la Directora Técnica de Gestión de Bienes y Servicios. EL SUPERVISOR velará por el cumplimiento de lo previsto por el artículo 4º de la ley 80 de 1993 y ejercerá sus funciones de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia en especial lo contenido en los artículos 82 a 85 de la ley 1474 de 2011.

Se informa que el supervisor responderá civil y penalmente por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerza función de supervisor conforme la Ley 1474 de 2011.

Se deja constancia que con el acto de notificación se hace entrega al supervisor de copia del expediente contractual con todos los documentos precontractuales y minuta del contrato el cual una vez liquidado reposará en la Secretaría de Despacho competente.

La presente se expide, el 18 de marzo de 2025.

Quien notifica.

FREDY IOVANNY PARDO PINZON
Alcalde municipal

Quien Acepta la Supervisión.

MÓNICA ALEXANDRA HERREÑO BAYONA
Directora Técnica de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: (+57) 6C
www.moniquira-boya
contactenos@moniquira-boya
alcaldia@moniquira-boya
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Posta
Moniquirá, Boyacá

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Moniquirá, el 18 de marzo de 2025, en la Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, se le comunica y hace entrega a **Mónica Alexandra Herreño Bayona;** Directora Técnica de Gestión de Bienes y Servicios, personalmente la designación de supervisión, de la **CONTRATO 89 DE 2025**

En constancia firma:

QUIEN ES DESIGNADO COMO SUPERVISOR:

MÓNICA ALEXANDRA HERREÑO BAYONA
C.C. 1054679330

QUIEN COMUNICA:

LINA YINEDT OLMOS FAJARDO
C.C. 1´118.123.445

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Rosibel Casallas Nuñez Auxiliar Administrativo	LINA YINEDT OLMOS FAJARDO	LINA YINEDT OLMOS FAJARDO
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico